

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FLUMIRADIO S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de FLUMIRADIO S.A., en la Cda. Bellavista Avenida Quito S/N, con los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL \$
JULIO CÉSAR ALVARADO ESPINEL	300.00
DAISY SORAYA ALVARADO ESPINEL	300.00
DAISY TULA ESPINEL ÁLVAREZ	300.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A falta de titular, se designa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Daisy Soraya Alvarado Espinel; y, actúa como Secretaria la Gerente General, Sra. Daisy Tula Espinel Álvarez dejando expresa constancia de que el Comisario de la compañía, Leonardo Eduardo Vera Macías se encuentra presente, quien ha sido individual y especialmente convocado a esta Junta; con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2017.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

Estando presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se procede a conocer y tratar el primer punto del orden del día, esto es el informe del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del 2017. La Junta conoce dichos informes y luego de las deliberaciones y consideraciones entre los accionistas, por mayoría absoluta aprueban el Informe del Gerente General, absteniéndose la Dra. Daisy Tula Espinel Álvarez, por ser representante de la compañía. Por unanimidad, el informe del Comisario es aprobado por los señores accionistas.

Seguidamente, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2017, la Junta conoce dichos documentos y luego de las deliberaciones correspondientes deciden unánimemente aprobar todos los estados financieros del ejercicio 2017, con la abstención de la Secretaria de la Junta.

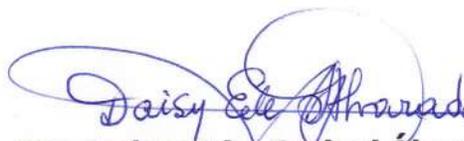
Acto seguido, los señores accionistas proceden a tratar el tercer punto del orden del día., que es la designación del Comisario de la compañía FLUMIRADIO S.A., para el ejercicio económico del año 2018. La Junta decide elegir Comisario de la compañía FLUMIRADIO S.A., al señor C.P.A. Leonardo Eduardo Vera Macías, para el ejercicio económico del 2018.

Enseguida, los accionistas avocan el último y cuarto punto del orden del día, que es resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017, tomando la palabra la Dra. Daisy Tula Espinel Álvarez, manifiesta que la compañía tuvo en el año 2017, una pérdida de US. \$ 10,323.12, tal como presenta el Estado de Resultados, que sumados a los US \$1.606,12 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal corriente, dan como resultado neto una pérdida de US 11,929.24. La Junta de Accionistas delibera sobre la pérdida del ejercicio económico 2017 y deciden asumir la pérdida en resultados acumulados de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta de FLUMIRADIO S.A., sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h00. Para constancia de lo actuado, firman los accionistas: f) Daisy Soraya Alvarado Espinel, como Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) Dra. Daisy Tula Espinel Álvarez, Secretaria de la Junta; f) Daisy Soraya Alvarado Espinel, accionista; f) Dra. Daisy Tula Espinel Álvarez, accionista; y, f) Julio César Alvarado Espinel, accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía FLUMIRADIO S.A. Quevedo, 22 de marzo del 2018.


Daisy Soraya Alvarado Espinel
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Dra. Daisy Tula Espinel Álvarez
Secretaria de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FLUMIRADIO S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de FLUMIRADIO S.A., en la Cda. Bellavista Avenida Quito S/N, con los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL \$
JULIO CÉSAR ALVARADO ESPINEL	300.00
DAISY SORAYA ALVARADO ESPINEL	300.00
DAISY TULA ESPINEL ÁLVAREZ	300.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A falta de titular, se designa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Daisy Soraya Alvarado Espinel; y, actúa como Secretaria la Gerente General, Sra. Daisy Tula Espinel Álvarez dejando expresa constancia de que el Comisario de la compañía, Leonardo Eduardo Vera Macías se encuentra presente, quien ha sido individual y especialmente convocado a esta Junta; con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2017.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2017.

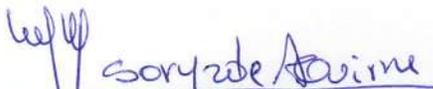
Estando presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se procede a conocer y tratar el primer punto del orden del día, esto es el informe del Gerente General y del Comisario respecto del ejercicio económico del 2017. La Junta conoce dichos informes y luego de las deliberaciones y consideraciones entre los accionistas, por mayoría absoluta aprueban el Informe del Gerente General, absteniéndose la Dra. Daisy Tula Espinel Álvarez, por ser representante de la compañía. Por unanimidad, el informe del Comisario es aprobado por los señores accionistas.

Seguidamente, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2017, la Junta conoce dichos documentos y luego de las deliberaciones correspondientes deciden unánimemente aprobar todos los estados financieros del ejercicio 2017, con la abstención de la Secretaria de la Junta.

Acto seguido, los señores accionistas proceden a tratar el tercer punto del orden del día., que es la designación del Comisario de la compañía FLUMIRADIO S.A., para el ejercicio económico del año 2018. La Junta decide elegir Comisario de la compañía FLUMIRADIO S.A., al señor C.P.A. Leonardo Eduardo Vera Macías, para el ejercicio económico del 2018.

Enseguida, los accionistas avocan el último y cuarto punto del orden del día, que es resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017, tomando la palabra la Dra. Daisy Tula Espinel Álvarez, manifiesta que la compañía tuvo en el año 2017, una pérdida de US. \$ 10,323.12, tal como presenta el Estado de Resultados, que sumados a los US \$1.606,12 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal corriente, dan como resultado neto una pérdida de US 11,929.24. La Junta de Accionistas delibera sobre la pérdida del ejercicio económico 2017 y deciden asumir la pérdida en resultados acumulados de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta de FLUMIRADIO S.A., sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h00.


Daisy Soraya Alvarado Espinel
Presidenta Ad-Hoc de la Junta
Accionista


Dra. Daisy Tula Espinel Álvarez
Secretaria de la Junta
Accionista


Julio César Alvarado Espinel
Accionista